

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
– UGPP

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por **PAOLA LILIANA OSORIO GONZÁLEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.163.845 y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación en los estudios previos, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios de apoyo a la gestión que corresponden al siguiente objeto:

Prestar los servicios personales para apoyar técnica y asistencialmente la gestión de los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Defensa Judicial Pensional, frente a los requerimientos y actividades de índole operativo y administrativo.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el ocho (8) días de mayo de 2023.

Carmen R. Avila R.
CARMEN ROSA AVILA ROBLES
Subdirectora Administrativa

